

# VONTOBEL FUND

(société d'investissement à capital variable)

49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo  
R.C.S. Luxemburgo B38170  
(el «Fondo»)

Luxemburgo, 30 de septiembre de 2025

## NOTIFICACIÓN A LOS INVERSORES DE LOS SUBFONDOS Vontobel Fund – Global Bond (el «Subfondo Absorbido») en Vontobel Fund - Global Active Bond (el «Subfondo Absorbente»)

Estimado/a inversor/a:

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de Administración») notifica a los inversores del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente que ha decidido fusionar el Subfondo Absorbido con el Subfondo Absorbente (la «Fusión»).

La Fusión entrará en vigor el 6 de noviembre de 2025 (la «Fecha de Entrada en Vigor»). Los valores liquidativos pertinentes a 6 de noviembre de 2025, así como la relación de canje, que se utilizarán para el canje de las acciones del Subfondo Absorbido por acciones del Subfondo Absorbente, se calcularán el 7 de noviembre de 2025.

El objetivo de esta notificación es informarle de los motivos de la Fusión y de cómo le afecta, tal y como exige el artículo 72 de la ley luxemburguesa sobre organismos de inversión colectiva de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada.

Los términos definidos que se utilizan en la tabla siguiente tienen el significado que se les atribuye en el folleto de los Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente, respectivamente.

### 1. MOTIVOS DE LA FUSIÓN

La Fusión se llevará a cabo en el contexto de la reestructuración de la gama de productos gestionados por Vontobel Asset Management S.A. (la «Sociedad Gestora»). Se considera adecuado transferir los activos del Subfondo Absorbido al Subfondo Absorbente con una política de inversión similar. La Fusión también ofrece la ventaja de un mayor tamaño del fondo, con el potencial de atraer inversores a largo plazo.

### 2. REPERCUSIÓN DE LA FUSIÓN EN LOS INVERSORES

A continuación se describe el impacto de la fusión en los inversores:

- La fusión no supondrá ningún cambio en el gestor de inversiones, la sociedad gestora, el depositario, el administrador, el agente de transferencias, el registrador o el agente domiciliario, ni en el auditor o el asesor jurídico del Subfondo Absorbido.
- Los inversores de las Clases de Acciones de distribución del Subfondo Absorbido tendrán derecho a las distribuciones previstas en el Folleto de venta del Fondo. Cualquier dividendo devengado por las Clases de Acciones de distribución del Subfondo Absorbido se reflejará en el valor liquidativo de las respectivas Acciones del Subfondo Absorbente después de la Fecha de entrada en vigor.

Los objetivos de inversión, las estrategias de inversión y las restricciones del Subfondo Absorbente y de los Subfondos que se fusionan difieren entre sí y se detallan en la tabla siguiente.

Tenga en cuenta la siguiente comparación, que incluye las diferencias entre el Subfondo Absorbente y el Subfondo Absorbido:

	<b>Subfondo Absorbido</b>	<b>Subfondo Absorbente</b>
<b>Moneda de referencia</b>	EUR	EUR
<b>Características medioambientales y/o sociales</b>	<p>El anexo de información precontractual para los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 (la «Divulgación precontractual») del Subfondo Absorbido y la Divulgación precontractual del Subfondo Absorbente contienen las siguientes similitudes y diferencias principales:</p> <p><u>Similitudes</u></p> <p>Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Absorbente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• se clasifican en el artículo 8 del SFDR;</li> <li>• tienen un compromiso de inversión mínimo del 5 % de los activos netos en inversiones sostenibles;</li> <li>• excluyen a los emisores que no cumplen con la exclusión «Nivel 2» del Marco de Exclusión de Vontobel, que se puede consultar aquí: <a href="https://am.vontobel.com/en/esg-investing#esg-library">https://am.vontobel.com/en/esg-investing#esg-library</a>.</li> </ul> <p><b>Se puede encontrar información más detallada en la información precontractual del Subfondo Absorbido y en la información precontractual del Subfondo Absorbente, que deben leerse atentamente.</b></p>	
	<p>El Subfondo Absorbido promueve características medioambientales y sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR e invierte en emisores que el Gestor de Inversiones considera bien preparados para hacer frente a retos medioambientales y sociales de importancia financiera. Los emisores se seleccionarán en función del marco ESG del Gestor de Inversiones.</p>	<p>El Subfondo Absorbente promueve características medioambientales y sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR e invierte en emisores que el Gestor de inversiones considera bien preparados para hacer frente a retos medioambientales y sociales de importancia financiera. Los emisores se seleccionarán en función del marco ESG del Gestor de inversiones.</p>
<b>Objetivo de inversión</b>	<p>El Subfondo Absorbido tiene como objetivo obtener la mejor rentabilidad posible de las inversiones.</p>	<p>El Subfondo Absorbente tiene como objetivo superar su índice de referencia - Bloomberg Global Aggregate Index (EUR Hedged) - en un ciclo de inversión continuo de tres años.</p>
<b>Política de inversión</b>	<p>Respetando el principio de diversificación del riesgo, el Subfondo Absorbido acumulará principalmente exposición a la clase de activos de renta fija mediante la compra de instrumentos tales como pagarés, bonos y valores similares de interés fijo y variable, incluidos bonos convertibles, emitidos o garantizados por emisores gubernamentales o relacionados con el gobierno, supranacionales o corporativos domiciliados en todo el mundo</p>	<p>Respetando el principio de diversificación del riesgo, los activos del Subfondo Absorbente se invierten principalmente en instrumentos de renta fija, tales como pagarés, bonos y valores similares de interés fijo y variable, incluidos valores con derivados incorporados, como bonos convertibles y bonos contingentes convertibles (los denominados «bonos CoCo»), emitidos o garantizados por emisores nacionales, supranacionales o corporativos.</p>

	<p>(incluidos los mercados emergentes).</p> <p>El Subfondo Absorbido podrá exponer hasta el 15 % de su patrimonio neto a valores negociados en el mercado interbancario de bonos de China a través de Bond Connect. El Subfondo Absorbido podrá invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en valores respaldados por activos y valores respaldados por hipotecas (ABS/MBS). Hasta el 33 % de los activos del Subfondo Absorbido pueden estar expuestos a clases de activos o instrumentos ajenos al universo de inversión mencionado anteriormente en otros valores, otros instrumentos, otras clases de activos, instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios para alcanzar el objetivo de inversión y/o para la gestión de la liquidez.</p> <p>El Subfondo Absorbido no podrá utilizar otros organismos de inversión colectiva con el fin de aumentar su exposición al universo de inversión mencionado anteriormente.</p> <p>El Subfondo Absorbido también podrá mantener hasta el 20 % de su patrimonio neto en depósitos bancarios a la vista. La exposición a las clases de activos e instrumentos mencionados anteriormente también puede lograrse indirectamente a través de derivados negociados en bolsa o en el mercado extrabursátil.</p> <p>Los instrumentos derivados incluirán, entre otros, contratos a plazo, incluidos los acuerdos de volatilidad a plazo, futuros, swaps, incluidos los swaps de volatilidad, derivados de crédito, incluidos los swaps de incumplimiento crediticio, así como opciones, incluidas las opciones sobre divisas extranjeras, en particular divisas entregables, swaptions, opciones sobre los instrumentos derivados mencionados anteriormente y opciones exóticas e instrumentos por anunciar (TBA). Los derivados también pueden utilizarse con fines de cobertura, en particular para cubrir riesgos de crédito, de tipo de cambio y de tipo de interés.</p>	<p>Hasta el 40 % del patrimonio neto del Subfondo Absorbente puede invertirse en valores emitidos por emisores que estén domiciliados, tengan su actividad comercial principal o estén expuestos principalmente a países no pertenecientes a la OCDE.</p> <p>Las inversiones del Subfondo Absorbente en valores corporativos de alto rendimiento no podrán superar el 20 % de su patrimonio neto.</p> <p>Además, el Subfondo Absorbente podrá invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en valores respaldados por activos e hipotecas (ABS/MBS). El Subfondo Absorbente podrá invertir directamente en ABS/MBS o indirectamente a través de instrumentos por anunciar (TBA).</p> <p>La inversión del Subfondo Absorbente en bonos CoCo no podrá superar el 10 % de su patrimonio neto.</p> <p>Se podrá invertir un máximo del 15 % del patrimonio neto del Subfondo Absorbente en bonos y pagarés convertibles.</p> <p>La inversión en valores en dificultades (es decir, valores que suelen tener una calificación de Standard &amp; Poor's inferior a CCC- (o una calificación equivalente de otra agencia de calificación)) no podrá superar el 5 % del patrimonio neto del Subfondo Absorbente.</p> <p>El Subfondo Absorbente también podrá invertir indirectamente en los instrumentos mencionados anteriormente a través de OICVM y/u otros OIC, incluidos fondos cotizados en bolsa y organismos de inversión colectiva gestionados por una sociedad perteneciente al Grupo Vontobel. El Subfondo Absorbente podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM y/u otros OIC admisibles.</p> <p>El Subfondo Absorbente también podrá invertir hasta el 33 % de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios para la gestión de la liquidez.</p> <p>El Subfondo Absorbente podrá mantener hasta el 20 % de su patrimonio neto en depósitos</p>
--	--	--

		<p>bancarios a la vista.</p> <p>El Subfondo Absorbente se dedica además a la gestión activa de divisas y puede acumular exposición a diversas divisas, así como a la volatilidad de las divisas. El Subfondo Absorbente también asume una exposición activa a la volatilidad a través de derivados.</p> <p>Con el fin de alcanzar el objetivo de inversión o de cobertura, en particular de los riesgos de crédito, divisas y tipos de interés, el Subfondo Absorbente podrá utilizar derivados negociados en bolsa o fuera de bolsa. Los instrumentos derivados incluyen, entre otros, contratos a plazo, incluidos los acuerdos de volatilidad a plazo, futuros, swaps, incluidos los swaps de volatilidad y de tipos de interés, derivados de crédito, incluidos los swaps de incumplimiento crediticio (índice, nombre único, tramos, opciones de cestas), swaps de rendimiento total («TRS»), así como opciones, incluidas las opciones sobre divisas extranjeras, en particular divisas entregables, swaptions, opciones sobre los instrumentos derivados mencionados anteriormente y opciones exóticas.</p> <p>El Subfondo Absorbente podrá suscribir uno o varios TRS para obtener o cubrir la exposición a las clases de activos especificadas anteriormente. Los tipos de subyacentes de los TRS pueden incluir, entre otros, bonos (incluidos bonos convertibles), índices de crédito e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Se espera que la exposición del Subfondo Absorbente a los TRS, expresada como la suma del valor nominal, oscile entre el 0 % y el 400 % del patrimonio neto del Subfondo Absorbente. En los casos en que se supere este rango, las exposiciones deben permanecer por debajo del 450 %.</p>
--	--	--

<b>Comisiones</b>	<b>Comisión de gestión:</b> Comisión de servicio que cubre todos los costes relacionados con los servicios de gestión de inversiones y distribución, y que se paga al final de cada mes.		<b>Comisión de gestión:</b> Comisión de servicio que cubre todos los costes relacionados con los servicios de gestión de inversiones y distribución, y que se paga al final de cada mes.			
	<b>Clase de acciones y moneda de la clase de acciones</b>	<b>Comisión de gestión máxima anual</b>	<b>Comisión de gestión efectiva anual</b>	<b>Clase de acciones y moneda de la clase de acciones</b>	<b>Comisión de gestión máxima anual</b>	<b>Comisión de gestión efectiva anual</b>
	I EUR	0,425%	0,35%	I EUR	0,425%	0,40%
	HI (cubierta) CHF	0,425%	0,35%	HI (cubierta) CHF	0,425%	0,40%
	HS (cubierta) CHF	0,00%	0,00%	HS (cubierta) CHF	0,00%	0,00%
	B EUR	0,85%	0,70%	B EUR	0,85%	0,80%
<p>Además, se aplica a la clase de acciones del Subfondo la siguiente <b>comisión de servicio</b>, con la que se pagan los honorarios de la Sociedad Gestora, el Depositario, el Administrador y el Agente Domiciliario:</p> <p>→ Máximo: 1,0494 % anual</p> <p>Se pueden cobrar otros gastos y comisiones al Subfondo Absorbido, tal y como se describe en la sección 20.4 «Comisiones y gastos adicionales» de la Parte General del folleto del Fondo.</p> <p>Además, se pueden cobrar comisiones por la emisión, el reembolso y la conversión de participaciones.</p> <p>Comisión de emisión: máximo 5,0 %</p> <p>Comisión de reembolso: máximo 0,3 %</p> <p>Comisión de conversión: máximo 1,0 %</p> <p>No se aplica un importe mínimo de suscripción o tenencia inicial.</p>			<p>Además, se aplica a la clase de acciones del Subfondo la siguiente <b>comisión de servicio</b>, con la que se pagan los honorarios de la Sociedad Gestora, el Depositario, el Administrador y el Agente Domiciliario:</p> <p>→ Máximo: 1,0494 % anual</p> <p>Se pueden cobrar otros gastos y comisiones al Subfondo Absorbente, tal y como se describe en la sección 20.4 «Comisiones y gastos adicionales» de la Parte General del folleto del Fondo.</p> <p>Además, se pueden cobrar comisiones por la emisión, el reembolso y la conversión de participaciones.</p> <p>Comisión de emisión: máximo 5,0 %</p> <p>Comisión de reembolso: máximo 0,3 %</p> <p>Comisión de conversión: máximo 1,0 %</p> <p>No se aplica un importe mínimo de suscripción inicial o de mantenimiento.</p>			
<b>Comisión de rendimiento</b>	<p>El Subfondo Absorbido no aplica comisiones de rendimiento. El Subfondo Absorbente aplica una comisión de rendimiento máxima del 20 % sobre la rentabilidad superior. A los inversores del Subfondo Absorbido que participen en la Fusión se les cobrará, sobre sus Acciones del Subfondo Absorbente, cualquier comisión de rendimiento como si los inversores del Subfondo Absorbido hubieran suscrito el Subfondo Absorbente en la Fecha de entrada en vigor. Para obtener más información sobre las comisiones de rendimiento, consulte la sección 20.3 del Folleto.</p>					

Costes corrientes	Clase de acciones y moneda de la clase de acciones	Últimos costes corrientes (p.a.)	Clase de acciones y moneda de la clase de acciones*	Últimos costes corrientes (p.a.)**
	I EUR	0,58%	I EUR	0,58%
	HI (cubierto) CHF	0,61%	HI (cubierto) CHF	0,62%
	HS (cubierto) CHF	0,14%	HS (cubierto) CHF	0,22%
	B EUR	0,97%	B EUR	1,02%
<b>Perfil típico del inversor</b>	<p>El Subfondo Absorbido es apto para todos los inversores con un horizonte de inversión a medio plazo que deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de valores de renta fija a medio y largo plazo y obtener una rentabilidad adecuada del capital y unos ingresos corrientes. Los inversores también deben estar dispuestos a aceptar los riesgos de inversión, en particular los riesgos asociados a las inversiones en ABS/MBS.</p>		<p>El Subfondo Absorbente es adecuado para inversores con un horizonte de inversión a medio plazo que deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de valores de renta fija a medio y largo plazo y que busquen obtener ingresos y rentabilidad del capital. Los inversores también deben estar dispuestos a aceptar los riesgos de inversión, en particular los riesgos asociados a las inversiones en ABS/MBS, valores corporativos con calificación de inversión y alto rendimiento, bonos CoCo, bonos de mercados emergentes, gestión activa de divisas y uso de derivados, así como la capacidad de soportar la volatilidad.</p>	
<b>Indicador de riesgo resumido (SRI)</b>	<p><b>SRI: 2</b> El indicador de riesgo supone que usted mantiene el producto durante 4 años. Hemos clasificado este producto como 2 de 7, lo que lo sitúa en una clase de riesgo bajo. Esto califica las pérdidas potenciales derivadas del rendimiento futuro como bajas, y es muy improbable que las malas condiciones del mercado afecten a nuestra capacidad para pagarle.</p>		<p><b>SRI: 3</b> El indicador de riesgo supone que usted conserva el producto durante 4 años. Hemos clasificado este producto como 3 de 7, lo que lo sitúa en una clase de riesgo medio-bajo. Esto califica las pérdidas potenciales derivadas del rendimiento futuro en un nivel medio-bajo, y es poco probable que las malas condiciones del mercado afecten a nuestra capacidad para pagarle.</p>	

<p><b>Perfil de riesgo</b></p>	<p>Se recomienda a los inversores que lean la sección 7 «Aviso sobre riesgos especiales» de la Parte General y que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo de fusión.</p> <p>Consulte los detalles que figuran a continuación para obtener información sobre los riesgos que pueden conllevar las inversiones en el Subfondo Absorbido:</p> <p>Las inversiones del Subfondo Absorbido pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad.</p> <p>La integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del Gestor de inversiones se refleja en su Política de inversión y asesoramiento ESG. El Subfondo Absorbido recurre a investigaciones ESG internas y/o externas e integra los riesgos de sostenibilidad financieramente relevantes en sus procesos de toma de decisiones de inversión. Para obtener más información sobre la Política de inversión y asesoramiento ESG y sobre cómo el Subfondo Absorbido los riesgos de sostenibilidad, consulte <a href="http://vontobel.com/SFDR">vontobel.com/SFDR</a>.</p> <p>Es probable que los riesgos de sostenibilidad a los que pueda estar sujeto el Subfondo Absorbido tengan un impacto e e bajo en el valor de las inversiones del Subfondo Absorbido a medio y largo plazo, debido a la naturaleza mitigadora de la política de inversión del Subfondo Absorbido.</p> <p>Principales limitaciones metodológicas: A la hora de evaluar la idoneidad de un emisor basándose en estudios ESG, se depende de la información y los datos de terceros proveedores de datos de estudios ESG y de análisis internos que pueden basarse en determinadas suposiciones o hipótesis que los hacen incompletos o inexactos. Como resultado, existe el riesgo de evaluar de forma inexacta un valor o un emisor. También existe el riesgo de que el Gestor de Inversiones no aplique correctamente los criterios pertinentes de la investigación ESG o de que el Subfondo Absorbido pueda tener una exposición</p>	<p>Se recomienda a los inversores que lean la sección 7 «Aviso sobre riesgos especiales» de la Parte General y que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo Absorbente.</p> <p>Consulte los detalles que figuran a continuación para obtener información sobre los riesgos que pueden conllevar las inversiones en el Subfondo Absorbente:</p> <p>Las inversiones del Subfondo Absorbente pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad.</p> <p>La integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del gestor de inversiones se refleja en su Política de inversión y asesoramiento ESG. El Subfondo Absorbente recurre a investigaciones ESG internas y/o externas e integra los riesgos de sostenibilidad financieramente relevantes en sus procesos de toma de decisiones de inversión. Para obtener más información sobre la Política de inversión y asesoramiento ESG, y sobre cómo se aplica dicha política en este Subfondo Absorbente, consulte <a href="http://vontobel.com/SFDR">vontobel.com/SFDR</a>.</p> <p>Es probable que los riesgos de sostenibilidad a los que pueda estar sujeto el Subfondo Absorbente tengan un impacto reducido en el valor de las inversiones e es del Subfondo Absorbente a medio y largo plazo, debido al carácter mitigador del enfoque ESG del Subfondo Absorbente.</p> <p>Principales limitaciones metodológicas: A la hora de evaluar la idoneidad de un emisor basándose en la investigación ESG, se depende de la información y los datos de terceros proveedores de datos de investigación ESG y de análisis internos que pueden basarse en determinadas suposiciones o hipótesis que los hacen incompletos o inexactos. Como resultado, existe el riesgo de evaluar de forma inexacta un valor o un emisor. También existe el riesgo de que el Gestor de Inversiones no aplique correctamente los criterios pertinentes de la investigación ESG o de que el Subfondo Absorbente pueda tener una exposición indirecta a emisores que no cumplan los criterios pertinentes.</p> <p>El apalancamiento es cualquier técnica que amplía la exposición a una clase de activos o a un instrumento. Cuando se aplica el</p>
--------------------------------	---	---

	<p>indirecta a emisores que no cumplan los criterios pertinentes.</p>	<p>apalancamiento, las ganancias se amplifican, pero, además, en caso de pérdidas, estas también se multiplican en comparación con las pérdidas que se producirían si la cartera no estuviera apalancada. El apalancamiento puede dar lugar a un aumento de la volatilidad del valor liquidativo del Subfondo Absorbente y aumentar el potencial de pérdidas de capital en comparación con un fondo no apalancado.</p> <p>Las inversiones en bonos de mayor rendimiento y mayor riesgo se consideran generalmente inversiones más especulativas. Estos bonos suelen presentar un mayor riesgo de crédito, mayores fluctuaciones de precios, un mayor riesgo de pérdida de capital y de ingresos continuos que los bonos con una calificación crediticia más alta.</p> <p>Los bonos de mayor rendimiento y mayor riesgo suelen ser emitidos por empresas más pequeñas o que ya tienen niveles significativos de deuda. Estas empresas pueden tener más dificultades que las empresas más grandes o menos endeudadas para pagar los intereses y el capital. Estas empresas también pueden verse más afectadas por los cambios en las condiciones del mercado, como una economía más débil o tipos de interés más altos.</p> <p>Las inversiones en bonos de mayor rendimiento y mayor riesgo también pueden ser menos líquidas que otras inversiones, o es posible que el Subfondo Absorbente solo pueda vender dichas inversiones con un descuento sobre su valor real.</p> <p>La estructura de los ABS/MBS y los fondos que los respaldan puede no ser totalmente transparente y el Subfondo Absorbente puede estar expuesto a mayores riesgos de crédito y de prepago (riesgos de extensión o de contracción) en función del tramo de ABS/MBS que adquiera el Subfondo Absorbente.</p> <p>Los bonos convertibles contingentes (denominados «bonos CoCo») son valores de renta fija con opciones incorporadas que benefician financieramente al emisor, por los que un valor de renta fija se convierte en acciones cuando se cumplen determinadas condiciones preestablecidas. Las inversiones en bonos convertibles contingentes pueden verse afectadas negativamente en función de la aparición de características específicas del valor o de factores desencadenantes, vinculados a los mínimos de capital reglamentarios, y cuando las autoridades reguladoras del emisor expresen dudas sobre la solvencia de este. En tales situaciones adversas, el valor de dichos valores podría reducirse de</p>
--	---	--

		<p>forma temporal o permanente y/o los cupones podrían cancelarse o aplazarse para ayudar al emisor a absorber las pérdidas (riesgo de absorción de pérdidas). El valor de los bonos CoCo también podría ser impredecible en caso de que dichos valores se convirtieran en acciones a un precio de descuento según las normas predeterminadas específicas de cada emisión y divulgadas en el folleto del emisor (riesgo de conversión). Si los valores se convierten en acciones tras un evento de conversión, los titulares pasarían a tener una mayor subordinación, ya que se convertirían en titulares de una inversión en acciones en lugar de titulares de una inversión en deuda. Otros riesgos de invertir en bonos CoCo son el riesgo de inversión de la estructura de capital, el riesgo de prórroga de la opción de rescate y el riesgo de liquidez.</p> <p>Los valores en dificultades son los valores de emisores que se encuentran en dificultades financieras o al borde de la quiebra, normalmente con una calificación de Standard &amp; Poor's inferior a CCC- (o una calificación equivalente de otra agencia de calificación). Las inversiones en valores en dificultades son muy especulativas y conllevan un riesgo significativo de pérdida de capital.</p> <p>Se recomienda encarecidamente a los inversores que consulten la Parte General del Folleto para obtener una descripción más detallada de los riesgos de invertir en bonos CoCo y valores en dificultades. En caso de duda, se recomienda a los inversores que consulten a su propio asesor financiero, jurídico y/o fiscal.</p> <p>El riesgo de liquidez se refiere a la incapacidad del Subfondo Absorbente para vender un valor o liquidar una posición a su valor razonable. Una consecuencia habitual de la reducción de la liquidez de un valor o una posición es un descuento adicional en el precio de venta o liquidación de una posición, lo que puede dar lugar a un diferencial entre el precio de compra y el de venta más amplio en comparación con el diferencial entre el precio de compra y el de venta de valores más líquidos. Además, la reducción de la liquidez puede tener un impacto adverso en la capacidad del Subfondo para satisfacer las solicitudes de reembolso o para satisfacer las necesidades de liquidez en respuesta a un evento económico específico de manera oportuna. El riesgo de liquidez puede aumentar en el contexto de las operaciones con derivados, en las que puede ser necesario liquidar posiciones para aportar garantías adicionales a una contraparte, por ejemplo, para satisfacer una demanda de</p>
--	--	---

		<p>margen, tras las fluctuaciones del precio de los activos. Estas demandas de liquidez pueden surgir independientemente de si se utiliza un derivado para aumentar la exposición o para cubrir riesgos.</p> <p>Las inversiones en los mercados emergentes pueden verse afectadas negativamente por la evolución política, los cambios en la legislación local, los impuestos y los controles cambiarios de esos países, así como por las deficiencias en los procesos de liquidación.</p> <p>El comercio de divisas es altamente especulativo y depende en gran medida de la capacidad del gestor de inversiones para pronosticar correctamente la evolución de las distintas divisas. Si dichos pronósticos con respecto al par de divisas relevante resultan ser inexactos, el Subfondo Absorbente sufre una pérdida. Por lo tanto, el comercio activo de divisas puede dar lugar a pérdidas sustanciales.</p> <p>El comercio de volatilidad es muy especulativo y depende en gran medida de la capacidad del gestor de inversiones para pronosticar tanto la volatilidad futura del mercado como la volatilidad implícita en las opciones. Si dichos pronósticos resultan ser inexactos, el Subfondo Absorbente sufrirá pérdidas. Por lo tanto, el comercio activo de volatilidad puede dar lugar a pérdidas sustanciales.</p> <p>Las inversiones en bonos están sujetas a fluctuaciones de precios en todo momento. Las inversiones en divisas extranjeras también están sujetas a fluctuaciones monetarias.</p>
<p><b>Enfoque de medición del riesgo</b></p>	<p>Enfoque de compromiso</p>	<p>Método del valor absoluto en riesgo</p>
<p><b>Reequilibrio de la cartera y costes</b></p>	<p>Teniendo debidamente en cuenta el interés superior de los inversores y las restricciones de inversión aplicables, los activos del Subfondo Absorbido podrán transferirse tanto en efectivo como en especie. Tanto los valores como el efectivo se transferirán al Subfondo Absorbente si los activos restantes que se fusionan son relativamente elevados, mientras que el Gestor de inversiones tiene la intención de vender la cartera del Subfondo Absorbido y transferir el equivalente en efectivo al Subfondo Absorbente si los activos restantes que se fusionan son relativamente bajos.</p> <p>Esto último supondrá costes de transacción para el Subfondo Absorbido y podrá afectar al rendimiento del Subfondo Absorbido durante los días previos al cálculo de la relación de canje. En función del nivel de efectivo transferido al Subfondo Absorbente, el efectivo podrá utilizarse para la compra de valores adicionales en la cartera del Subfondo Absorbente después de la Fecha de Efectividad, lo que, en consecuencia, podrá suponer costes de transacción para el Fondo Absorbente. No se realizará ningún otro reequilibrio de la cartera del Subfondo Absorbente en relación con la Fusión.</p>	

<b>Precio único de balanceo (SSP)</b>	Factor máximo de precio único variable: 1,00% Este se desactivará para el Subfondo Absorbido desde la fecha de este aviso hasta la Fecha de Entrada en Vigor.	Factor máximo de precio único variable: 1,00 % Se aplicará al Subfondo Absorbente para proteger a los inversores existentes si la parte en efectivo recibida del flujo neto supera el umbral.
<b>Países de distribución</b>	CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España)  IT (Italia)  LU (Luxemburgo)  SG (Singapur) (solo inversores institucionales)	AT (Austria) CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España) FI (Finlandia) FR (Francia) GB (Reino Unido) IT (Italia) LI (Liechtenstein) LU (Luxemburgo) NL (Países Bajos) NO (Noruega) PT (Portugal) SE (Suecia) SG (Singapur) (solo inversores institucionales)
<b>Ejercicio financiero</b>	El ejercicio financiero del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente va del 1 de septiembre al 31 de agosto.	
<b>Emisión, reembolso y conversión de acciones, liquidación</b>	Las solicitudes de suscripción debidamente recibidas cualquier día hábil (día de suscripción) antes de las 15:45 horas, hora de Luxemburgo, se liquidarán al precio de emisión calculado un día hábil después del día de suscripción. Estas disposiciones se aplican <i>mutatis mutandis</i> a las solicitudes de reembolso y conversión.	
<b>Día de valoración</b>	Diariamente, normalmente cada día hábil bancario en Luxemburgo.	
<b>Uso del índice de referencia</b>	<p>El Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente se gestionan de forma activa. Su índice de referencia es el Bloomberg Global Aggregate Index (EUR Hedged), que se utiliza para comparar la rentabilidad de cada uno de los Subfondos Absorbido y Absorbente. A efectos de comparar la rentabilidad de las clases de acciones cubiertas, se puede utilizar una variante cubierta del índice de referencia en la divisa de la clase de acciones correspondiente.</p> <p>No obstante, el Gestor de Inversiones puede realizar inversiones para el Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente a su propia discreción y, por lo tanto, es probable que la cartera del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente se desvíe significativamente de la composición del índice de referencia. El índice de referencia no es coherente con las características medioambientales o sociales promovidas por el Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente.</p>	

### 3. CANJE DE LAS ACCIONES

Los inversores del Subfondo Absorbido recibirán acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbente a partir de la Fecha de entrada en vigor. Dado que el valor liquidativo por acción del Subfondo Absorbido puede diferir del valor liquidativo por acción del Subfondo Absorbente, los inversores del Subfondo Absorbido pueden recibir un número diferente de acciones nuevas del Subfondo Absorbente en comparación con el número de acciones que poseen en el Subfondo Absorbido, mientras que el valor total de las participaciones transferidas de dichos inversores seguirá siendo el mismo.

1. La relación de canje se calculará según la siguiente fórmula:

$$X_n = (Y_n \times W_n) / Z_n$$

$X_n$  = Número de acciones de la clase de acciones determinada del Subfondo Absorbente que se asignarán a los inversores del Subfondo Absorbido.

$Y_n$  = Valor liquidativo a 6 de noviembre de 2025, por acción de la clase de acciones determinada del Subfondo Absorbido.

$W_n$  = Número de acciones emitidas para la clase de acciones determinada del Subfondo Absorbido a 6 de noviembre de 2025.

$Z_n$  = Valor liquidativo por acción de la clase de acciones del Subfondo Absorbente a 6 de noviembre de 2025

Por lo tanto, el número y el precio de las acciones que recibirán los inversores del Subfondo Absorbido en el Subfondo Absorbente pueden ser diferentes, pero el valor total de la inversión seguirá siendo el mismo.

2. Números de identificación de valores (ISIN):

Los números de identificación de valores de las clases de acciones del Subfondo Absorbido serán sustituidos por el número de identificación de valores de las clases de acciones del Subfondo Absorbente, tal y como se indica a continuación.

Subfondo Absorbido				Subfondo Absorbente			
Moneda de referencia: EUR				Moneda de referencia: EUR			
Clase de acciones	Moneda	ISIN	Política de distribución de la clase de acciones	Clase de acciones	Divisa	ISIN	Política de distribución de clases de acciones
I	EUR	LU1246874629	acumulativa	I	EUR	LU1112751067	acumulativo
HI (cubierto)*	CHF	LU1246874892	acumulativo	HI (cubierto)*	CHF	LU2269201021	acumulativo
HS (cubierto)*	CHF	LU1246875196	acumulativo	HS (cubierto)*	CHF	LU3097912235	acumulativo
B	EUR	LU2146131318	acumular	B	EUR	LU1112750929	acumulativo

\*La divisa de la Clase de Acciones siempre está cubierta frente a la divisa de referencia del Subfondo. No obstante, el alcance de la cobertura puede fluctuar ligeramente en torno al nivel de cobertura total.

### 4. OPCIÓN DE REEMBOLSAR LAS ACCIONES DEL SUBFONDO ABSORBIDO SIN CARGO ALGUNO

De conformidad con el artículo 73, apartado 1, de la Ley de 2010, los inversores del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente tienen derecho a solicitar el reembolso de sus acciones sin costes adicionales.

Las solicitudes de reembolso deberán presentarse antes de las 15:45 horas (hora de Luxemburgo) del 30 de octubre de 2025, a más tardar, de lo contrario los inversores participarán en la Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 8 de la Ley de 2010, el reembolso, la conversión, la emisión y el canje de participaciones del Subfondo Absorbido quedarán suspendidos después del 30 de octubre de 2025, a las 15:45 horas (hora de Luxemburgo), hasta el 7 de noviembre de 2025, a las 15:45 horas. Las órdenes de suscripción, conversión y reembolso recibidas para el Subfondo Absorbido serán rechazadas durante este periodo. Los inversores podrán volver a enviar las órdenes rechazadas después de la Fusión, es decir, después del 7 de noviembre de 2025, a las 15:45 horas, cuando se volverán a procesar las órdenes de suscripción, conversión y reembolso para el Subfondo Absorbente. Los inversores del Subfondo Absorbente no se verán afectados por la suspensión mencionada.

## **5. CONDICIONES**

Los inversores del Subfondo Absorbido que no reembolsen sus acciones de conformidad con la sección 4 recibirán acciones en la misma divisa del Subfondo Absorbente a cambio de todas las acciones que posean en el Subfondo Absorbido, tal y como se establece en la tabla de la sección 3.2.

La relación de canje se calculará sobre la base del valor liquidativo a la Fecha de Entrada en Vigor de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbido y el valor liquidativo correspondiente de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbente. Las relaciones de canje se calcularán utilizando los métodos descritos en la sección 3.1.

La fusión entrará en vigor de conformidad con la propuesta de fusión a partir del 6 de noviembre de 2025. El valor liquidativo a fecha de 6 de noviembre de 2025 se calculará el 7 de noviembre de 2025 con el fin de determinar la relación de canje establecida en la sección 3.1.

Los inversores del Subfondo Absorbido no recibirán ningún pago en efectivo.

Todos los activos y pasivos de los Subfondos que se fusionan se valorarán en la Fecha de Efectividad, tal y como se establece en los Estatutos sociales consolidados y en el Folleto de venta del Fondo.

Los pasivos del Subfondo Absorbido incluyen las comisiones pendientes de pago y los costes reflejados en los activos netos del Subfondo Absorbido.

## **6. COSTES DE LA FUSIÓN**

Los gastos legales, de asesoramiento o de administración generados en relación con la preparación y la ejecución de esta Fusión no se cargarán al Subfondo Absorbido. La Sociedad de Gestión asumirá dichos costes. El Subfondo Absorbido asumirá otros costes, incluidos los de auditoría.

## **7. IMPACTO FISCAL**

La Fusión no someterá al Subfondo Absorbido, al Subfondo Absorbente o a los Fondos a tributación en Luxemburgo.

Sin embargo, los inversores podrían estar sujetos a tributación en sus respectivos domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que tributen.

**Independientemente de lo anterior, y dado que los regímenes fiscales difieren ampliamente de un país a otro, se aconseja a los Inversores que consulten a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales de la Fusión en sus casos particulares.**

## **8. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LA FUSIÓN**

Los términos destacados con mayúscula inicial pero que no se definan expresamente en esta notificación revestirán los mismos significados que se les atribuyen en los Folletos de Venta de los Fondos.

Las versiones actuales de los Folletos de Venta de los Fondos, la confirmación del Depositario y los Documentos de Datos Fundamentales para todas las Clases de Acciones afectadas, así como información adicional sobre la Fusión, están disponibles de forma gratuita en el domicilio social de los Fondos. El informe de auditoría estará disponible de forma gratuita en el domicilio social de los Fondos una vez finalizado.

Recomendamos encarecidamente a los accionistas del Subfondo Absorbido que lean atentamente el documento de datos fundamentales relativo a la clase de acciones en la que invertirán en el Subfondo Absorbente mediante su participación en la Fusión. Los documentos de datos fundamentales están disponibles en <https://am.vontobel.com/en/vontobel-funds>

**Se aconseja a los inversores que consulten a sus propios asesores financieros, jurídicos o fiscales si tienen alguna pregunta relativa a la Fusión.**

Atentamente,

**En nombre de los Consejo de Administración**